

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:13 horas del día viernes 30 de abril del 2021, previa convocatoria emitida por el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se encuentran reunidos y con fundamento en los Artículos 8°, 9° y demás relativos de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 02 dos de junio de 2018 dos mil dieciocho; los integrantes con derecho a voz y voto la **Mtra. Ingrid Guerrero Lobato**, Presidenta suplente de la Junta de Gobierno del citado Organismo y Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado de Jalisco; **Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez**, Director de Telecomunicaciones de la Fiscalía Estatal; **Lic. Alma Vázquez Flores**, Directora General Administrativa de la Policía Metropolitana de Guadalajara; **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno; **Lic. Norma Jaramillo Cruz**, Coordinadora de Optimización de Recursos de la Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, **Mtra. María Abril Ortiz Gómez**, Directora General de Asuntos Jurídicos, Estudios Legislativos y Transparencia de la Secretaría de Salud; **Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes**, Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; **Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano**, Responsable de Manejo de Crisis y Contingencias del Sistema de Tren Eléctrico Urbano de la Secretaría de Transporte; y, **Lic. Miguel Flores Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Así mismo como invitados permanentes con derecho a voz, el **Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra**, Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga; **Lic. José Pérez de la Rosa**, Comisario de Seguridad Pública de Tonalá, **Lic. Jorge Alberto Arispe García**, Comisario Jefe de la Comisaría de Zapopan; **C. Carlos González Becerra**, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo; **Lic. Adán Domínguez León**, Comisario de la Policía Preventiva Municipal de El Salto; **Lic. Alfredo Ulloa Higuera**, Comisario de Seguridad Pública de Juanacatlán, **Ing. Alejandro Plaza Arriola**, Director General del Escudo Urbano C5 quien funge como Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno, y como invitado el **Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez**, Director del área Administrativa y Financiera del mismo organismo.-----

1. **Bienvenida por parte de la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato**, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado de Jalisco, quien funge como Presidenta suplente esta Junta de Gobierno. -----

La Presidenta suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra para dar cuenta del registro de asistencia al Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. -----

2. **Pase de lista y declaración de quórum legal:** Acto seguido, el **Secretario Técnico** procede a verificar la lista de asistencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, y el artículo 11 del Reglamento Interno del Organismo, constatando la asistencia de 15 quince integrantes de la Junta de Gobierno, informando lo anterior a la **Presidenta suplente** quien declaró la existencia de quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión, siendo válidos legalmente y para todos los efectos que correspondan, los acuerdos adoptados en ella.-----

3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día:** -----  
La **Presidenta suplente**, solicita al **Secretario Técnico**, dar lectura al Orden del día, quien procede a hacerlo: -----

**Orden del Día:** -----

1. Bienvenida por parte de la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, quien funge como Presidenta suplente esta Junta de Gobierno; -----
2. Pase de lista y declaración de quórum legal; -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día; -----
4. Presentación y en su caso aprobación del informe final 2020 y primer trimestre 2021 de actividades y resultados del Organismo Público; -----
5. Solicitud de aprobación para modificar la plantilla de personal del ejercicio fiscal 2021; -----
6. Solicitud de aprobación para modificar la plantilla de contratos de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscal 2021; -----
7. Solicitud de aprobación del convenio de colaboración con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE); -----
8. Solicitud de aprobación del Manual de Organización y Procedimiento (MOP) de Escudo Urbano C5; -----
9. Informe del avance del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) correspondiente al primer trimestre del 2021; -----
10. Presentación del programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control y avances del primer bimestre 2021; -----
11. Asuntos generales; -----  
Se informará a la Junta de Gobierno sobre el oficio número OF-CPL-2255-LXII-21 a través del cual se remite el Acuerdo Legislativo Número 2255-LXII-21 donde se exhorta a realizar un informe respecto al cabal cumplimiento del artículo 6 fracción I y artículo 10 fracciones I y V de la Ley Orgánica del OPD. ----
12. Clausura de sesión. -----

Una vez leído el Orden del día, la **Presidenta suplente** solicita al **Secretario Técnico** realice el conteo de los votos de aprobación del orden del día, quien hace lo conducente. No habiendo objeción alguna, la **Presidenta suplente** informa "**Se aprueba por**

**UNANIMIDAD** el Orden del día” cediendo la voz al Secretario Técnico pidiendo desarrolle el contenido del siguiente punto. -----

**4. Presentación y en su caso aprobación del informe final 2020 y primer trimestre 2021 de actividades y resultados del Organismo;** -----

El **Secretario Técnico** procede a presentar ante los integrantes de la Junta de Gobierno, el informe de actividades y resultados del año 2020, así como paralelamente el informe del periodo que corresponde del 01 de enero al 31 de marzo del 2021. -----

En primer lugar, se menciona que en el caso de reuniones interinstitucionales en el 2020 se realizaron 214, mientras que en primer trimestre de este año ya se han realizado 116. -----

En la parte operativa es importante señalar la realización de monitoreos virtuales día con día, con la siguiente temática: -----

Videovigilancia	Acumulado 2020	01 enero – 31 marzo 2021
Escuelas	3,616	1,819
Bancos	4,980	2,795
Negocios	8,350	4,320
Plazas Comerciales	-	610
Parques/Unidades deportivas	-	115

En plazas comerciales y parques o unidades deportivas, se iniciaron este año las videovigilancias de manera sistemática, ajustando algunas cámaras en PMI's (puntos de monitoreo inteligente) para orientar la visibilidad a estos puntos. -----

En la recuperación de vehículos por la detección de placas con las cámaras LPR's, en coordinación con las diversas instancias y comisarías, se llegó a 4,165 vehículos el año pasado, algunos de ellos contaban con reporte en el 9-1-1 y otros con carpeta de investigación en la Fiscalía Estatal. En el primer trimestre de este año se han recuperado 1,007. -----

El trabajo de análisis de videos realizados el año pasado fue de 614 contra 102 en el primer trimestre del presente año. -----

La aportación con información de fichas de vehículos para la recuperación de los mismos, en los primeros tres meses de este año fueron 381, a diferencia del total del año anterior que fueron 1,214. En el mismo tenor con la información proporcionada se detuvieron a 337 personas el 2020, mientras este año se han detenido 124. -----

Con respecto a la aplicación denominada Botón de Auxilio Jalisco, recordemos que el año pasado se actualizó dicha aplicación, sumando 1,999 activaciones, 63,258 descargas en total y 27,919 usuarios activos, cantidad que se ha incrementado llegando a 65,181 descargas, 29,227 usuarios activos y 547 activaciones, en el primer trimestre de este año. -----

En cuestión de las solicitudes que recibimos en este Centro por parte de las diferentes autoridades, instancias federales como estatales, nos requirieron 9,378 solicitudes de vídeo entregando evidencia en el 74% de ellas, y en el primer trimestre del año de las 3,505 solicitudes, se ha contado con 81% de videos en respuesta de las mismas. -----

En cuestión de evidencia de grabaciones solamente se han solicitado 7 en el primer trimestre, a comparación de las 195 que se pidieron el año anterior. -----

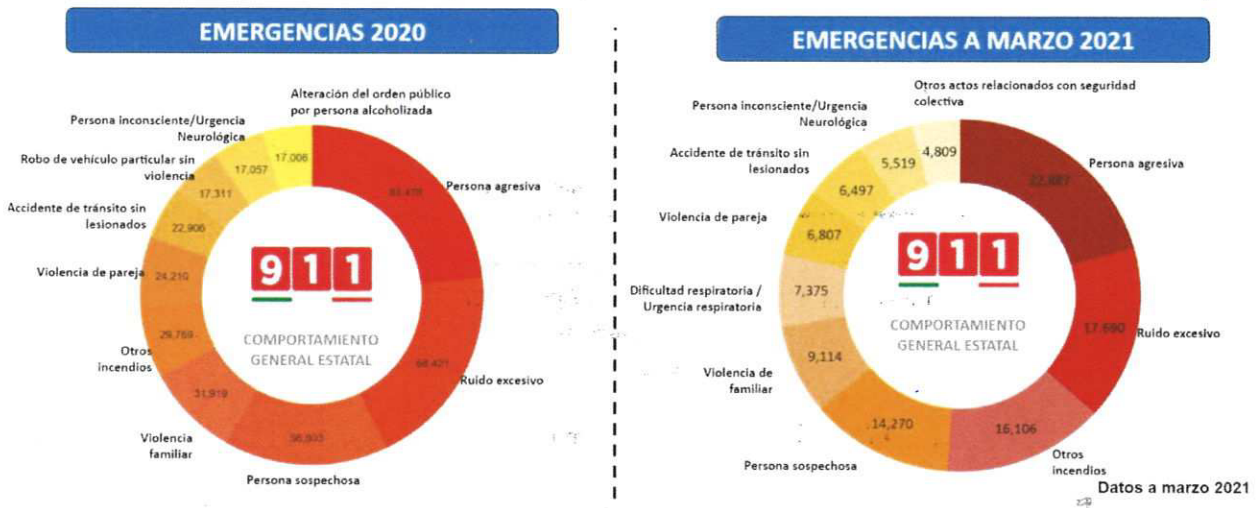
Nos encontramos en el proceso de certificación de CALEA, es importante mencionar que, al cierre del año pasado, teníamos el 95% de avance de los estándares para esta certificación y en el primer trimestre de este año se culminó con el 100% de las 205 directivas evaluadas en la auditoría realizada por el personal de Police Foundation; esperando recibir la certificación el próximo mes de julio. -----

En cuanto al comportamiento de las llamadas al 9-1-1, se expone la siguiente tabla: ----

		EMERGENCIAS	NO EMERGENCIAS	FALSAS	ABANDONADAS	TRATAMIENTO CONCIENTIZACIÓN	TOTAL
ESTATAL 2020	TOTAL ESTATAL	790,780	655,803	1,918,734	2,098,952	832,266	6,296,535
	PORCENTAJE	12.56%	10.42%	30.47%	33.34%	13.22%	100%
CENTRO 2020	TOTAL REGIÓN CENTRO	604,265	263,058	854,087	1,689,996	473,180	3,884,586
	PORCENTAJE	15.56%	6.77%	21.99%	43.51%	12.18%	100%

		EMERGENCIAS	NO EMERGENCIAS	FALSAS	ABANDONADAS	TRATAMIENTO CONCIENTIZACIÓN	TOTAL
ESTATAL 2021	TOTAL ESTATAL	227,825	174,639	497,143	364,091	208,575	1,472,273
	PORCENTAJE	15.47%	11.86%	33.77%	24.73%	14.17%	100%
CENTRO 2021	TOTAL REGIÓN CENTRO	180,256	83,147	243,148	269,037	126,926	902,514
	PORCENTAJE	19.97%	9.21%	26.94%	29.81%	14.06%	100%

En el día a día, el incidente más recibido es el de “persona agresiva”, el “ruido excesivo” ocupa el segundo lugar. El comportamiento de las llamadas puede depender de la temporada del año, por ejemplo, en el primer trimestre del 2021 tenemos como tercer lugar “otros incendios”, ya que estamos en una temporada de sequía, quizá en alguna ocasión pudiera pasar a ocupar el segundo lugar. En el año anterior por el tema de la pandemia la violencia familiar también se incrementó. Para visualizar los principales motivos de llamadas de los ciudadanos, se presentan las siguientes gráficas: -----



Continuando con el informe de actividades, expone lo relativo al comportamiento de llamadas telefónicas recibidas en el 089 denuncia anónima, reportándose un total de 11,380 llamadas en el 2020 y 3,342 los primeros tres meses del presente año. En ambos casos se continúa con el fraude o la extorsión telefónica con el mayor número de denuncias por arriba del 80%, y como el segundo lugar la venta de droga. Todos estos reportes son enviados en tiempo y forma a las instancias correspondientes para darle continuidad al reporte del ciudadano. -----

En la parte de Locatel, principalmente las personas que se tratan de localizar fluctúan entre los 18 y 59 años principalmente, en el año pasado de 43,385 personas que se buscaron, se pudieron localizar a 1,098, y en este primer trimestre del año se ha encontrado 214 de 9,781 personas que se han buscado. Estos hits se han dado gracias a la coordinación entre las diversas instancias de personas desaparecidas, como es la Fiscalía Estatal, el Instituto de Ciencias Forenses, así como cada una de las Comisarías y el apoyo de reportes de hospitales. -----

En cuestiones financieras, el cierre anual aprobado fue de \$265,572,504.00 (doscientos sesenta y cinco millones quinientos setenta y dos mil quinientos cuatro pesos 00/00m.n.) más las transferencias que fueron informadas anteriormente en las juntas, terminando con un total ejercido de \$275,666,076.00 (doscientos setenta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos 00/100m.n.), por lo que cerramos esta cuenta

pública de manera eficiente. La parte del rubro de ingresos prácticamente fue lo que nos transfirió el Sector Central a este Organismo, cuadrando con lo recaudado en los \$275,666,076.00 (doscientos setenta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos 00/100m.n.). -----

En el avance presupuestal de este primer trimestre, de los \$420,501,616.00 (cuatrocientos veinte millones quinientos un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) hemos ejercido \$47,299,078.00 (cuarenta y siete millones doscientos noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), teniendo pendiente por ejercer los \$373,202,538.00 (trescientos setenta y tres millones doscientos dos mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.). Por la parte de ingresos de este mismo trimestre se han recaudado \$85,853,798.00 (ochenta y cinco millones, ochocientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), quedando pendiente por recaudar \$334,647,818 (trescientos treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.). -----

En los asuntos Jurídicos de este Organismo, la acciones que se han desarrollado por la parte Jurídica en cuestión de convenios, transparencia, consultivo y contencioso, tenemos un total en este trimestre de 402 acciones entre todos los rubros anteriores, y en el 2020, 826. Estos datos incluyen los convenios que se han realizado con instituciones públicas y privadas. -----

En el área de Análisis Estratégico, dando cumplimiento a la ley, compartimos información de mapas estadísticos en los diferentes niveles de gobierno; en el año pasado se realizaron 2,844 productos estadísticos, lo cual representa aproximadamente 54 mapas semanales entregados a las diferentes instancias. Para el primer trimestre de este año, hemos incrementado considerablemente la producción de mapas de calor, estadísticos, de zonas geográficas, tiempos, etc. teniendo 158 mapas semanalmente, dando una sumatoria en el trimestre de 1,901 productos entregados. -----

En la parte de Tecnologías, lo relacionado con mantenimientos correctivos y preventivos, dieron un total el año pasado de 8,109 acciones, y en este primer trimestre se ha llegado a 2,240 acciones. -----

Es importante mencionar que la disponibilidad de redes de este año está al 99.98%, a diferencia del año anterior que estuvo al 99.93%. En el caso de 593 se lleva un avance del 80% en la infraestructura que se está instalando para la interoperabilidad. ---

En la parte de la plataforma de videovigilancia, la disponibilidad que traemos el primer trimestre es de 93%, a diferencia del año pasado que era más bajo por cuestiones de vandalismo, bajas de energía eléctrica; los enlaces se han estado trabajado de manera más eficiente con los proveedores para tener mayor disponibilidad en las cámaras, lo que nos ha ayudado en tener mayor material para la atención de las solicitudes a las diversas instancias, pudiendo entregar productos de video en mayor proporción que el año anterior. -----

El día de hoy estamos por debajo de las 300 cámaras sin funcionar, lo cual habla de un 94% de cámaras en operación de las 6,640 que forman nuestra infraestructura. Vamos cada día teniendo más cámaras en operación e intentando mantenerlas así; esto ha sido un trabajo arduo y seguimos en ello. -----

Con referencia a radios, recordemos que tenemos dos redes, el sistema 594 con 19,578 terminales inscritas y la parte de 595 con 143 nominal y 350 de paso, en el primer trimestre de este año. Se ha estado trabajando con las instancias para que cuenten con mayor número de equipos operando adecuadamente y se ha estado depurando el sistema, dando de baja los equipos por mal funcionamiento o por robo. ----

Una vez finalizada la presentación de los informes anual y trimestral respectivamente, el **Secretario Técnico** pregunta si existe alguna duda respecto a la información compartida, sin tener intervención alguna. -----

La **Presidenta suplente**, pide al **Secretario Técnico** someter a votación los informes que se acaban de rendir ante la junta, quien hace lo procedente pidiendo la votación de los miembros. -----

La **Presidenta suplente** informa que se autoriza por **UNANIMIDAD**, generando el acuerdo: **ACUERDO/01/11SO/2021 Con fundamento en el Artículo 9, fracción XV (15) de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; se aprueba el Informe final de actividades del ejercicio 2020; así como el Informe de Actividades correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021.** -----

Continuando con el quinto punto de la orden del día se cede el uso de la voz al **Secretario Técnico** para que desarrolle el siguiente punto. -----

5. **Solicitud de aprobación para modificar la plantilla de personal del ejercicio fiscal 2021;** -----

El **Secretario Técnico** pone a su consideración la creación de la plaza de Director de área de Atención de Emergencias, para que forme parte de la plantilla de personal, cómo se muestra en la tabla siguiente: -----

Número consecutivo	Nombre de la Plaza	Nivel	Plazas Aprobadas	Plazas Modificadas	Tipo	Percepciones Mensuales			
						Sueldo	Despensa	Pasaje	Total
1	Director General	28	1	1	C	\$ 84,998.00	\$ 3,202.00	\$ 2,238.00	\$ 90,438.00
2	Director de Área de Análisis Estratégico	21	1	1	C	\$ 39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
3	Director de Área Operativa	21	1	1	C	\$ 39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
4	Director de Área Administrativa y Financiera	21	1	1	C	\$ 39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
5	Director de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21	1	1	C	\$ 39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
6	Director de Área Jurídica	21	1	1	C	\$ 39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
7	Director de Área de Atención de Emergencias	21	0	1	C	\$ 39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
8	Titular del Órgano Interno de Control	19	1	1	C	\$ 33,470.00	\$ 1,549.00	\$ 1,136.00	\$ 36,155.00
<b>Total de Plazas</b>			<b>596</b>						

Por su parte la **Lic. Norma Jaramillo Cruz**, Coordinadora de Optimización de Recursos de la Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, hace mención que no es una Dirección nueva, si no que corresponde al dictamen emitido por la Secretaría de Administración, en donde ya estaba considerada, por lo que solo es necesario integrarla. -----

La **Presidenta suplente** por su parte menciona, que dicha Dirección está en la estructura dentro la Ley Orgánica, así como en el reglamento. -----

El **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno, consulta si se tiene algún perfil para esa Dirección, y si se cuenta con la validación de la cabeza de sector y de la Hacienda Pública para la modificación que se pretende realizar. A lo cual el **Secretario Técnico** hace referencia que, en el transitorio se habla sobre la Dirección del Centro Integral de Comunicaciones, que bien es el mismo puesto que el de la Dirección propuesta, por lo que el perfil sería el mismo de la actual Directora del 911, quien está a cargo de la Dirección del CEINCO operando y cubriendo las funciones propiamente del 911 al día de hoy; en su momento se someterá a aprobación el perfil ante esta Junta de Gobierno. -----

Por parte del **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno, nuevamente consulta sobre la aprobación y validación de la cabeza de sector y la Hacienda Pública, contestando el **Secretario Técnico**, que ya existía en la misma Ley y solo es integrarla. El Ing. Alejandro Plaza solicita para ampliar la explicación, la intervención del **Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez**, Director de área Administrativa y Financiera quien confirma que, en cumplimiento a las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se cuenta con la validación de la Coordinación General Estratégica de Seguridad mediante oficio CGES/CA-JG/03/2021 para programar, comprometer y/o ejercer recursos financieros, así como aspectos administrativos y normativos, derivados de la presente propuesta de modificación a la plantilla de personal del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021. Continúa informando que, por parte de la Hacienda Pública, la aprobación de la suficiencia presupuestaria está implícita en el mismo presupuesto, mismo que fue aprobado por esta Junta de Gobierno el mes pasado. Añade que, desde el año 2019 existe un organigrama validado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección de Control de Riesgos de la propia Secretaría de Administración, en el cual se puede apreciar la estructura orgánica de todo C5, mismo que incluye la Dirección de Atención





PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021  
PLANTILLA DE PERSONAL MODALIDAD PLAZAS 2021

Número consecutivo	Nombre de la Plaza	Nivel	Plazas	Tipo	Percepciones Mensuales			
					Sueldo	Despensa	Pasaje	Total
1	Director General	28	1	C	\$84,998.00	\$ 3,202.00	\$ 2,238.00	\$ 90,438.00
2	Director de Área de Análisis Estratégico	21	1	C	\$39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
3	Director de Área Operativa	21	1	C	\$39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
4	Director de Área Administrativa y Financiera	21	1	C	\$39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
5	Director de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21	1	C	\$39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
6	Director de Área Jurídica	21	1	C	\$39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
7	Director de Área de Atención de Emergencias	21	1	C	\$39,023.00	\$ 1,808.00	\$ 1,299.00	\$ 42,130.00
8	Titular del Órgano Interno de Control	19	1	C	\$33,470.00	\$ 1,549.00	\$ 1,136.00	\$ 36,155.00
9	Subdirector de Logística	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
10	Subdirector de Estadística	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
11	Subdirector de Operaciones	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
12	Subdirector de Seguridad	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
13	Subdirector de Enlace	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
14	Subdirector de Soporte	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
15	Subdirector de Capacitación y Desarrollo de Personal	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
16	Subdirector de Atención a Llamadas de Emergencias	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
17	Subdirector de Evaluación de Resultados	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
18	Subdirector de Evaluación y Seguimiento del Servicio	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
19	Subdirector de Sistemas	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
20	Subdirector de Comunicaciones	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
21	Subdirector de Integración de Información	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
22	Subdirector de Servicios de Apoyo	18	1	C	\$29,714.00	\$ 1,465.00	\$ 1,107.00	\$ 32,286.00
23	Jefe de Unidad Departamental de Análisis Geoestadístico	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
24	Jefe de Unidad Departamental Contencioso y Asuntos Penales	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
25	Jefe de Unidad Departamental de Control de Calidad y Seguimiento	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
26	Jefe de Unidad Departamental de Reportes e Informes	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
27	Jefe de Unidad Departamental de Estudios Estadísticos	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
28	Jefe de Unidad Departamental Operaciones de Servidores, Almacenamiento y de la Red	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
29	Jefe de Unidad Departamental de Transparencia	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
30	Jefe de Unidad Departamental de Sistemas de Operaciones y Mesa de Ayuda	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
31	Jefe de Unidad Departamental de Almacén y Activos	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
32	Jefe de Unidad Departamental de Operaciones C5	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
33	Jefe de Unidad Departamental de Operación y Seguridad Lógica	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
34	Jefe de Unidad Departamental de Control y Movimientos de Personal	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
35	Jefe de Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
36	Jefe de Unidad Departamental de Integración de Bases	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
37	Jefe de Unidad Departamental de Mantenimiento	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
38	Jefe de Unidad Departamental de Dependencias Gubernamentales y Organismos Privados	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
39	Jefe de Unidad Departamental de Almacenamiento de Voz y Última Milla	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
40	Jefe de Unidad Departamental de Desarrollo Didáctico	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
41	Jefe de Unidad Departamental de lo Consultivo	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
42	Jefe de Unidad Departamental de Atención de Servicios	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
43	Jefe de Unidad Departamental Redes Locales y Externas	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
44	Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
45	Jefe de Unidad Departamental de Integración y Administración de Bases de Datos	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
46	Jefe de Unidad Departamental de Responsabilidades y Control Interno	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
47	Jefe de Unidad Departamental de Auditoría	17	1	C	\$25,729.00	\$ 1,286.00	\$ 1,057.00	\$ 28,072.00
48	Supervisor C5	16	599	O	\$22,832.00	\$ 1,247.00	\$ 999.00	\$ 25,078.00
49	Operador C5	14		O	\$17,654.00	\$ 1,163.00	\$ 942.00	\$ 19,759.00
50	Supervisor de Emergencias	14		O	\$17,654.00	\$ 1,163.00	\$ 942.00	\$ 19,759.00
51	Operador de Emergencias	11		O	\$14,497.00	\$ 1,093.00	\$ 899.00	\$ 16,489.00
<b>Total de Plazas</b>								

6. **Solicitud de aprobación para modificar la plantilla de contratos de honorarios asimilados a salarios del ejercicio fiscal 2021,** -----

La **Presidenta suplente**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**. -----

El **Secretario Técnico** menciona que, la plantilla de contratos de honorarios asimilables a salarios está considerada dentro del presupuesto aprobado en el Capítulo 1000 Servicios Personales, en el cual se autorizó la contratación de personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios, con un total de 57 contratos para este ejercicio 2021, aprobando la función a realizar de cada contrato, el proyecto de trabajo que justifica su contratación y el costo mensual de cada uno de ellos. Se requiere hacer

modificaciones a esta plantilla, para adicionar funciones que realizaría personal de puestos de base o auxiliares que no existen en nuestra plantilla de puestos autorizada, en aras de coadyuvar con las labores y obligaciones que tienen las Unidades Administrativas; así como la función para atender un proyecto estratégico en materia de comunicación social. Dichas modificaciones no tendrán costo extra dentro del presupuesto aprobado, dado que se cuidó en todo momento el balance y equilibrio presupuestario entre los movimientos planteados, mostrando a continuación los cambios propuestos dentro de la plantilla aprobada, siendo la siguiente: -----

Número consecutivo	Función	Proyecto de Trabajo	Periodo 2021 aprobado	Periodo 2021 modificado	Total mensual Aprobado 2021	Total mensual modificado 2021
3	Auxiliar de mantenimiento	Auxiliar en las tareas de conservación y mantenimiento de instalaciones, edificios, equipo, transportes, mobiliario y bienes generales del Organismo	N/A	01 may - 31 dic	\$ 0.00	\$ 11,124.90
5	Administrativo especializado	Archivar, redactar reportes, dar seguimiento y trámite de los asuntos y actividades administrativas	N/A	01 may - 31 dic	\$ 0.00	\$ 13,636.50
14	Coordinador administrativo	Coordinar la recepción, integración y seguimiento de los trámites y procesos del área administrativa y financiera	N/A	01 may - 31 dic	\$ 0.00	\$ 16,179.60
24	Coordinador de proyectos	Coordinar y gestionar los procesos de evaluaciones de desempeño e implementación de estrategias para el desarrollo humano	01 ene - 31 dic	01 ene - 30 abr	\$ 30,344.10	\$ 0.00
25	Proyectos especiales	Gestionar y controlar los diferentes procesos de adquisiciones	01 ene - 31 dic	01 ene - 30 abr	\$ 41,808.00	\$ 0.00
60	Coordinador de Comunicación Social	Coordinar el seguimiento de noticias mediáticas inherentes al C5 Jalisco, a través del monitoreo de redes sociales y medios de comunicación, así como fungir como enlace con la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado	N/A	01 may - 31 dic	\$ 0.00	\$ 30,344.10
<b>Totales</b>					<b>\$ 1,175,456.80</b>	<b>\$ 1,174,589.80</b>

El **Secretario Técnico** cede el uso de la voz al **Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez**, Director de área Administrativa y Financiera, quien hace mención que estas **3 nuevas** funciones son auxiliares de las áreas administrativas, suprimiendo el contrato de Proyectos Especiales, misma que fue aprobado en su momento por un monto de \$41,808.00 (cuarenta y uno mil ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.), instrumento que se está considerando dividir entre los **3 puestos propuestos**, cuidando no rebasar los techos presupuestales. En cuanto al puesto de Coordinador de proyectos para gestionar los procesos de evaluaciones de desempeño e implementación de estrategias para el desarrollo humano, se suprime para dar cabida a un proyecto estratégico que tiene la Dirección General, el cual es atender la comunicación social de una manera más asertiva y estratégica, proponiendo crear un nuevo contrato para un Coordinador de

Comunicación Social. Considerando lo anterior, se había aprobado erogar de manera mensual por los 57 contratos \$1'175,456.80 (un millón ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con ochenta centavos/100 m.n.), autorizando los cambios propuestos, quedaría pendientes por gastar de manera mensual por los 61 contratos \$1'174,589.80 (un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos con ochenta centavos/100 m.n.). -----

Asimismo, informa que, en cumplimiento a las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se cuenta con la validación de la Coordinación General Estratégica de Seguridad mediante oficio CGES/CA-JG/03/2021 para programar, comprometer y/o ejercer recursos financieros, así como aspectos administrativos y normativos, derivados de la presente propuesta de modificación a la plantilla de contratos de honorarios asimilables a salarios del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021. -----

El **Secretario Técnico** comenta que es importante mencionar la indicación del Gobernador y de la Coordinación de Comunicación Social, la cual es tratar en algunos medios de comunicación, qué hace el Centro o cómo lo hace. Se está trabajando en una estrategia específica, el año pasado ya se venía haciendo difusión del 9-1-1 y del 089. Se continuará con las campañas precisas, para la parte de concientización, y se estará dando la intención con esta estrategia de buscar la parte de redes sociales para dar posicionamiento a otros rubros y diferentes lineamientos, tanto en la parte del ámbito de seguridad, así como la atención de prevención en salud, vialidades, etc. -----

La **Presidenta suplente** pregunta si algún integrante de la Junta de Gobierno cuenta con alguna duda o precisión, caso contrario solicita al Secretario Técnico hacer el sentido de la votación para su aprobación en la modificación a la plantilla de contratos de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscal 2021, para quedar con un total de **61** contratos aprobados para este ejercicio 2021, dos de los cuales se cambia su periodo para quedar del 01 de enero al 30 de abril de 2021 y 04 de nueva creación, con vigencia del periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre 2021, aprobando la función a realizar, el proyecto de trabajo que justifica su contratación y el costo mensual de cada uno de ellos, con la misma suficiencia presupuestal aprobada anteriormente.-----

El **Secretario Técnico** solicita el sentido del voto para el punto número 6. -----

La **Presidente Suplente** menciona que se aprueba por **UNANIMIDAD** y se genera el ACUERDO/03/11SO/2021, donde **se autoriza la modificación a la plantilla de contratos de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscal 2021, para quedar con un total de 61 contratos aprobados para este ejercicio 2021, dos de los cuales se cambia su periodo para quedar del 01 de enero al 30 de abril de 2021 y 04 de nueva creación, con vigencia del periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre 2021, aprobando la función a realizar, el proyecto de trabajo que justifica su contratación y el costo mensual de cada uno de ellos, con la misma suficiencia presupuestal aprobada anteriormente,** incorporando los cambios ya señalados a los que originalmente se había autorizado para este ejercicio fiscal.-----

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021  
PLANTILLA DE PERSONAL MODALIDAD HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS 2021

Número consecutivo	Función	Proyecto de Trabajo	Periodo 2021 Modificado	Total Mensual Modificado 2021
1	Auxiliar administrativo	Auxiliar en diferentes actividades administrativas y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
2	Auxiliar administrativo	Auxiliar en diferentes actividades administrativas y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
3	Auxiliar de mantenimiento	Auxiliar en las tareas de conservación y mantenimiento de instalaciones, edificios, equipo, transportes, mobiliario y bienes generales del Organismo	01 May - 31 Dic	\$ 11,124.90
4	Administrativo especializado	Archivar, redactar reportes, dar seguimiento y tramite de los asuntos y actividades administrativas	01 Ene - 31 Dic	\$ 13,636.50
5	Administrativo especializado	Archivar, redactar reportes, dar seguimiento y tramite de los asuntos y actividades administrativas	01 May - 31 Dic	\$ 13,636.50
6	Auxiliar de compras	Auxiliar en diferentes actividades administrativas de los procesos de adquisiciones y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 13,636.50
7	Auxiliar de compras	Auxiliar en diferentes actividades administrativas de los procesos de adquisiciones y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 13,636.50
8	Analista administrativo	Elaboración de manuales de organización y procedimientos, alineados a atribuciones y funciones del centro	01 Ene - 31 Dic	\$ 15,585.95
9	Almacenista	Llevar la logística del almacén, como organizar los materiales y bienes, control los inventarios	01 Ene - 31 Dic	\$ 15,585.95
10	Coordinador administrativo	Gestión y control de los procesos de inventarios y resguardos	01 Ene - 31 Dic	\$ 16,179.60
11	Coordinador administrativo	Coordinar la recepción, integración y seguimiento de la correspondencia y trámites recibidos del área	01 Ene - 31 Dic	\$ 16,179.60
12	Coordinador administrativo	Coordinar la gestión de trámites del área financiera y auxiliar en la elaboración de la nómina	01 Ene - 31 Dic	\$ 16,179.60
13	Coordinador administrativo	Coordinar la gestión de trámites del área de recursos humanos	01 Ene - 31 Dic	\$ 16,179.60
14	Coordinador administrativo	Coordinar la recepción, integración y seguimiento de los trámites y procesos del área administrativa y financiera	01 May - 31 Dic	\$ 16,179.60
15	Coordinador de adquisiciones	Coordinar los procesos de compras sin concurrencia del comité de adquisiciones	01 Ene - 31 Dic	\$ 21,244.20
16	Coordinador de aplicación presupuestal	Revisión de los registros presupuestales y emisión de las validaciones presupuestales y seguimiento del ejercicio del ingreso y del gasto	01 Ene - 31 Dic	\$ 21,244.35
17	Coordinador contable	Coordinar los procesos contables, presupuestales y financieros de las actividades del organismo	01 Ene - 31 Dic	\$ 24,460.50
18	Coordinador contable	Coordinar los procesos contables, presupuestales y financieros de las actividades del organismo	01 Ene - 31 Dic	\$ 24,460.50
19	Coordinador especializado	Controlar los procesos de reclutamiento, selección del personal	01 Ene - 31 Dic	\$ 24,460.50
20	Coordinador especializado	Prevenir, controlar, implementar y dar seguimiento a estrategias para reducir los sucesos críticos	01 Ene - 31 Dic	\$ 24,460.50
21	Coordinador de proyectos	Coordinar los procesos de compras con concurrencia del comité de adquisiciones	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
22	Coordinador de proyectos	Coordinar y gestionar los proyectos de mejora continua y desarrollo organizacional	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
23	Coordinador de proyectos	Coordinar el área financiera en sus procesos presupuestal y contable	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
24	Coordinador de proyectos	Coordinar y gestionar los procesos de evaluaciones de desempeño e implementación de estrategias para el desarrollo humano	01 Ene - 30 Abr	\$ -
25	Proyectos especiales	Gestionar y controlar los diferentes procesos de adquisiciones	01 Ene - 30 Abr	\$ -
26	Analista b	Análisis, interpretación, implementación, clasificación y recopilación de información de datos estadísticos	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
27	Analista b	Análisis, interpretación, implementación, clasificación y recopilación de información de datos estadísticos	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
28	Técnico especializado	Auxiliar en diferentes actividades del área de tecnologías y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
29	Técnico especializado	Auxiliar en diferentes actividades del área de tecnologías y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
30	Técnico especializado	Auxiliar en diferentes actividades del área de tecnologías y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
31	Coordinador administrativo	Coordinar la recepción, integración y seguimiento de la correspondencia y trámites recibidos del área	01 Ene - 31 Dic	\$ 16,179.60
32	Analista especializado	Dar seguimiento y tramite de los asuntos y actividades del área e informar respecto de los resultados	01 Ene - 31 Dic	\$ 17,429.50
33	Analista de sistemas	Supervisar el óptimo funcionamiento de los sistemas, apoyar a los usuarios y dar seguimiento a los sistemas instalados	01 Ene - 31 Dic	\$ 18,723.00
34	Coordinador de proyectos	Coordinar gestionar y desarrollar los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
35	Desarrollador de proyectos ti	Desarrollar e implementar los proyectos de tecnologías de la información y software	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
36	Archivista	Separar, clasificar y proporcionar la información, así como integrar los expedientes para su control, revisión y actualización del archivo.	01 Ene - 31 Dic	\$ 15,017.05
37	Archivista	Separar, clasificar y proporcionar la información, así como integrar los expedientes para su control, revisión y actualización del archivo.	01 Ene - 31 Dic	\$ 15,017.05
38	Abogado	Atención, orientación, asesoría legal, para la elaboración de instrumentos y seguimiento de asuntos jurídicos	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,020.75
39	Abogado	Atención, orientación, asesoría legal, para la elaboración de instrumentos y seguimiento de asuntos jurídicos	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,020.75
40	Abogado	Atención, orientación, asesoría legal, para la elaboración de instrumentos y seguimiento de asuntos jurídicos	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,020.75
41	Abogado	Atención, orientación, asesoría legal, para la elaboración de instrumentos y seguimiento de asuntos jurídicos	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,020.75
42	Abogado	Atención, orientación, asesoría legal, para la elaboración de instrumentos y seguimiento de asuntos jurídicos	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,020.75
43	Coordinador de transparencia e información pública	Coordinar la recepción y canalización de las solicitudes de información en materia de transparencia y su seguimiento	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,608.55
44	Coordinador de transparencia e información pública	Coordinar la recepción y canalización de las solicitudes de información en materia de transparencia y su seguimiento	01 Ene - 31 Dic	\$ 20,608.55
45	Coordinador de archivos	Coordinar la adecuada implementación y control de los archivos del organismo	01 Ene - 31 Dic	\$ 24,460.50
46	Auxiliar de comunicación	Ayudar en la implementación de proyectos y estrategias de comunicación y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
47	Coordinador de proyectos	Coordinar, capacitar y homologar los servicios de la atención a las llamadas de emergencia, así como generar convenios con otras instituciones para eficientar el área	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
48	Auxiliar administrativo	Auxiliar en diferentes actividades administrativas y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
49	Auxiliar administrativo	Auxiliar en diferentes actividades administrativas y apoyo en general	01 Ene - 31 Dic	\$ 11,124.90
50	Técnico de oficina de partes	Recibir e integrar los documentos y expedientes recibidos para su canalización respectiva	01 Ene - 31 Dic	\$ 14,887.00
51	Técnico de oficina de partes	Recibir e integrar los documentos y expedientes recibidos para su canalización respectiva	01 Ene - 31 Dic	\$ 14,887.00
52	Técnico de oficina de partes	Recibir e integrar los documentos y expedientes recibidos para su canalización respectiva	01 Ene - 31 Dic	\$ 14,887.00
53	Coordinador administrativo	Coordinar la recepción, integración y seguimiento de la correspondencia y trámites recibidos del área	01 Ene - 31 Dic	\$ 16,179.60
54	Coordinador de atención ciudadana y protocolo	Coordinar y gestionar la vinculación de los procesos internos y externos de la dirección general con las dependencias y la ciudadanía	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
55	Coordinador de gestión y seguimiento	Gestionar y dar seguimiento a proyectos de la dirección general	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
56	Coordinador de oficina de partes	Coordinar la operación de la oficina de partes del organismo	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
57	Coordinador de proyectos	Desarrollar y administrar proyectos especiales asignados por la dirección general	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
58	Coordinador de proyectos	Desarrollar y administrar proyectos especiales asignados por la dirección general	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
59	Coordinador de proyectos	Desarrollar y administrar proyectos especiales asignados por la dirección general	01 Ene - 31 Dic	\$ 30,344.10
60	Coordinador de Comunicación Social	Coordinar el seguimiento de noticias mediáticas inherentes al C5 Jalisco, a través del monitoreo de redes sociales y medios de comunicación, así como fungir como enlace con la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado	01 May - 31 Dic	\$ 30,344.10
61	Proyectos especiales	Asesoría jurídica y administrativa al despacho de la Dirección General	01 Ene - 31 Dic	\$ 41,808.00
<b>Totales</b>				<b>\$1,174,589.80</b>

**7. Solicitud de aprobación del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE); -----**

El **Secretario Técnico** somete a su aprobación la suscripción de manera conjunta con la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de un Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Jalisco denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), el cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración que permitan la promoción, difusión, impulso, fomento y desarrollo de la cultura física y el deporte en el estado de Jalisco, pudiendo obtener descuentos económicos de un 30% en el catálogo general de

actividades deportivas y un 20% en la disciplina de natación, para el personal que integra el “Escudo Urbano C5”, así como su cónyuge o concubina o concubinario y familiares con parentesco en primer grado por consanguinidad en línea recta descendente, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2022. -----  
-----

Por su parte la **Presidenta Suplente** consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna duda al respecto a este punto, además de mencionar que forma parte de una política pública para brindar mayores beneficios a los servidores públicos adscritos al C5 y cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que registre el sentido de los votos. -----

El **Secretario Técnico** solicita levantar la mano a los integrantes de la Junta de Gobierno para autorizar la celebración del convenio de colaboración con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. -----

La **Presidenta Suplente** menciona que se aprueba por **UNANIMIDAD** y se genera el **ACUERDO/04/11SO/2021** en donde se autoriza la suscripción del convenio de colaboración en conjunto con la **Coordinación General Estratégica de Seguridad y el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Jalisco de denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)**. -----

Continuando con el Orden del día le pide al Secretario Técnico desahogar el punto siguiente. -----

**8. Solicitud de autorización del Manual de Organización y Procedimientos del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5”;** -----

El **Secretario Técnico** menciona respecto a este punto, que como ente público se tiene la obligación de elaborar los manuales administrativos de acuerdo a la normatividad y a la metodología definida por la Dirección General de Tecnologías de la Información, a través de la Dirección de Control de Riesgos de la Secretaría de Administración, a la cual desde el pasado 16 de octubre del 2020 se le solicitó asesoría para la elaboración de nuestro Manual de Organización y Procedimientos (MOP), a fin de contar con dicho instrumento donde consten los procesos sustantivos, de apoyo y los servicios o trámites proporcionados por este Escudo Urbano C5. Dicho manual se realizó mediante un programa de trabajo acorde a las características de nuestro Organismo, además de ser congruente con la normatividad correspondiente a nuestro ente, nuestros procesos sustantivos y registrando claramente las funciones y responsabilidades de cada Unidad Administrativa, estructurando los contenidos y los criterios para el proceso de formulación e integración del manual. Dicho manual fue culminado y enviado a revisión en días pasados -----

De acuerdo a lo anterior, se informa que el MOP fue Pre-dictaminado con opinión favorable por parte de la Dirección General de Vinculación y Evaluación de Entidades -----

Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mediante oficios DGVEEP/221/2021 y DGVEEP/DAyDI/003/2021. -----

La estructura del MOP está basada en un solo tomo, con dos capítulos como se describen a continuación: -----

Capítulo I -----

- Sección Única: Aspectos Generales de la Institución. -----

Capítulo II -----

- Sección I: Despacho del Director General, -----
- Sección II: Dirección Jurídica, -----
- Sección III: Dirección de Atención de Emergencias -----
- Sección IV: Dirección Operativa -----
- Sección V: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -----
- Sección VI: Dirección de Análisis Estratégico -----
- Sección VII: Dirección Administrativa y Financiera -----

Dentro del Capítulo I, se describe la organización interna de la institución, la arquitectura de procesos y la descripción de los macroprocesos e indicadores de esta. En cuanto al Capítulo II, se describen las secciones de las áreas que conforman el Escudo Urbano, acorde al artículo 7 de la Ley Orgánica del Centro, describiendo su organigrama, las unidades administrativas, el inventario y descripción de los procedimientos, indicadores, fichas de los indicadores y los responsables de la elaboración, autorización y validación correspondiente por cada sección. Asimismo, se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que, en cumplimiento a las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, se cuenta con la validación de la Coordinación General Estratégica de Seguridad mediante oficio CGES/CA-JG/03/2021 para programar, comprometer y/o ejercer recursos financieros, así como aspectos administrativos y normativos, derivados del presente Manual de Organización y Procedimientos (MOP). -----

Por su parte la **Presidente Suplente** consulta a los integrantes de la Junta si alguien tiene alguna duda respecto a este punto. -----

Ante ello el **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno, menciona que felicita al Centro por la elaboración de este Manual de Organización y Procedimientos, toda vez que fue una observación que hizo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, "el documento está muy bien elaborado, además de que se disipan muchas dudas y se clarifica la operatividad, las funciones y responsabilidades de los funcionarios de C5". -----

La **Presidente Suplente** menciona que efectivamente no es una labor fácil, que implica un trabajo constante e intenso, y que, con independencia de ello, se sigue trabajando en

proyectos estratégicos que puedan hacer más eficientes al Centro. Ante ello solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización del manual, cediendo la voz al Secretario Técnico. -----

El **Secretario Técnico** solicita el sentido del voto a los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

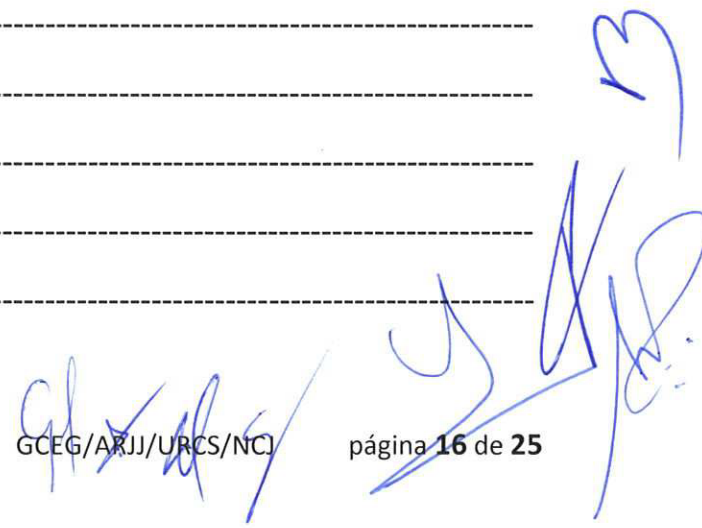
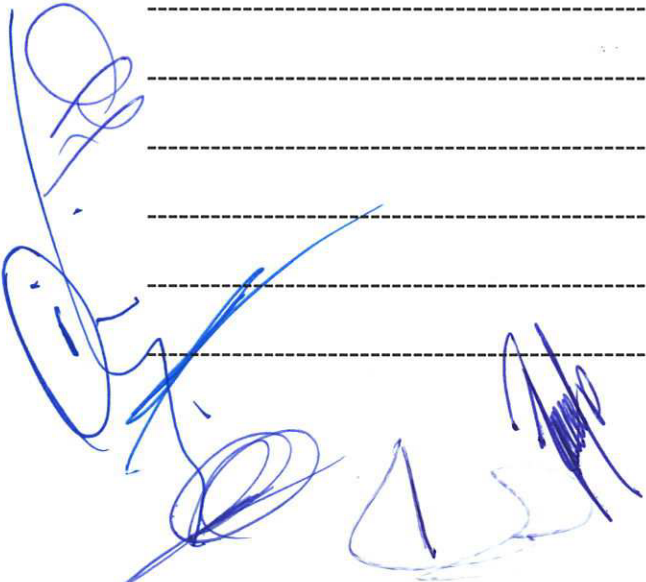
Por su parte la **Presidenta Suplente** menciona que se aprueba por **UNANIMIDAD** y se genera el **ACUERDO/05/11SO/2021**, en donde se autoriza la información contenida en el **Manual de Organización y Procedimientos (MOP)** del Escudo Urbano C5, para su dictaminación posterior a cargo de la **Dirección General de Tecnologías de la Información** y de la **Dirección de Control de Riesgos de la Secretaría de Administración**. -----

**9. Informe sobre el avance del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al primer trimestre de 2021;** -----

El **Secretario Técnico** menciona que se presenta el avance de cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2021 de este Escudo Urbano C5 correspondiente al primer trimestre del año. -----

En la tabla se informa parte de nuestra Matriz, la cual cuenta con siete componentes y 19 actividades relacionados con ellos, cada uno con su indicador y responsable correspondiente. La medición de los resultados utiliza dos sistemas: promedio y sumatoria. La primera es el porcentaje del promedio de lo reportado en el trimestre y la segunda es la cantidad acumulada reportada trimestralmente. -----

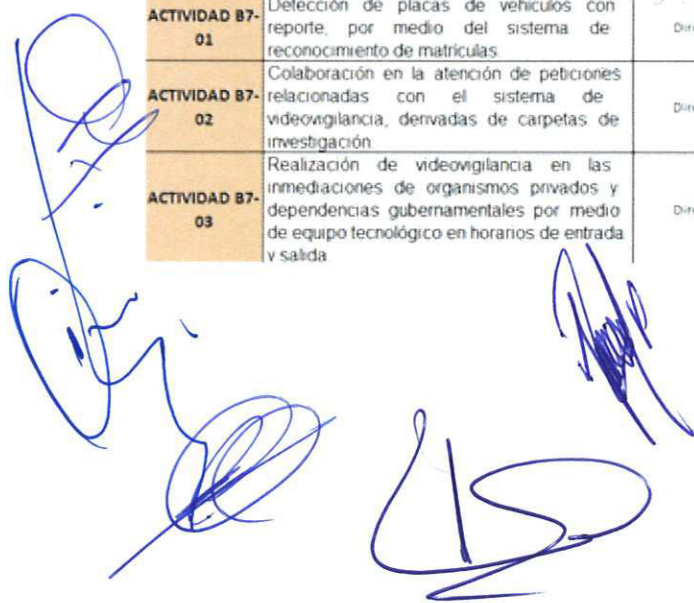
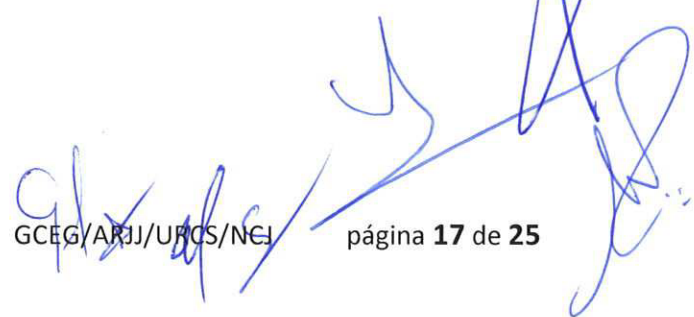
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----





	RESUMEN	RESPONSABLE	MEDICIÓN	META ANUAL	AVANCE ENEMAR 2021	% DE AVANCE DE LA META ANUAL
<b>COMPONENTE B1</b>	Servicios de radiocomunicación, videovigilancia y sistema de emergencias 9-1-1 <b>600</b> validados como disponibles	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	93%	93.11%	100.33%
<b>ACTIVIDAD B1-04</b>	Verificación de la disponibilidad de los sitios de radiocomunicación	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	98%	99.94%	101.98%
<b>ACTIVIDAD B1-05</b>	Verificación de las cámaras de videovigilancia en el tablero de la plataforma <b>601</b>	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	80%	80.23%	100.29%
<b>ACTIVIDAD B1-06</b>	Verificación de la disponibilidad del Sistema de Emergencias 9-1-1 <b>602</b>	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PROMEDIO	99.5%	99.77%	100.27%
<b>COMPONENTE B2</b>	Gestiones administrativas, financieras y legales realizadas para el cumplimiento de las atribuciones del Centro	Dirección General, Dirección Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera	PROMEDIO	95%	100.00%	105.26%
<b>ACTIVIDAD B2-07</b>	Emisión de Estados financieros	Dirección Administrativa y Financiera	SUMATORIA	12	3	25.00%
<b>ACTIVIDAD B2-08</b>	Atención de actos jurídicos relacionados al Escudo Urbano	Dirección Jurídica	PROMEDIO	95%	100.00%	105.26%
<b>ACTIVIDAD B2-09</b>	Elaboración de reportes de actividades con información de las principales acciones de las direcciones de área y de los principales servicios de atención ciudadana 9-1-1, locatel, 089 y videovigilancia	Dirección General	SUMATORIA	12	3	25.00%
<b>COMPONENTE B6</b>	Servicios atendidos en las diversas líneas telefónicas de apoyo a la ciudadanía	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	3,900,000	909,733	23.33%
<b>ACTIVIDAD B6-09</b>	Clasificación y Canalización de Denuncias Anónimas 089	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	13,000	3,342	25.71%
<b>ACTIVIDAD B6-10</b>	Canalización de los servicios de emergencia a las diversas autoridades	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	1,600,000	402,464	25.15%
<b>COMPONENTE H5</b>	Llamadas atendidas de búsqueda de hombres y mujeres extraviadas para su posible localización	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	27,000	6,784	25.13%
<b>ACTIVIDAD H5-01</b>	Realización de búsqueda de personas extraviadas en el Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	39,000	9,781	25.08%
<b>ACTIVIDAD H5-02</b>	Integración de registros en la base de datos de búsqueda de personas bajo resguardo de una institución	Dirección de Atención a Emergencias	SUMATORIA	16,000	3,975	24.84%
<b>COMPONENTE B7</b>	Servicios realizados en atención a instituciones de seguridad pública, protección civil y bomberos, servicios médicos y a los hombres y mujeres que así lo requieran	Dirección Operativa	SUMATORIA	585,000	151,885	25.96%
<b>ACTIVIDAD B7-01</b>	Detección de placas de vehículos con reporte, por medio del sistema de reconocimiento de matrículas	Dirección Operativa	SUMATORIA	200,000	46,363	23.18%
<b>ACTIVIDAD B7-02</b>	Colaboración en la atención de peticiones relacionadas con el sistema de videovigilancia, derivadas de carpetas de investigación	Dirección Operativa	SUMATORIA	13,000	3,505	26.96%
<b>ACTIVIDAD B7-03</b>	Realización de videovigilancia en las inmediaciones de organismos privados y dependencias gubernamentales por medio de equipo tecnológico en horarios de entrada y salida	Dirección Operativa	SUMATORIA	33,000	9,639	29.21%



<b>COMPONENTE B8</b>	Análisis Estadísticos y/o geoespaciales de incidentes reportados a los servicios 9-1-1, denuncia anónima 089 o LOCATEL	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	156	39	25.00%
<b>ACTIVIDAD B8-11</b>	Elaboración de reporte estadístico del total de llamadas recibidas en el 9-1-1	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	12	3	25.00%
<b>ACTIVIDAD B8-12</b>	Elaboración de reporte estadístico del total de llamadas recibidas en el 089	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	12	3	25.00%
<b>ACTIVIDAD B8-13</b>	Elaboración de reporte estadístico del total de búsquedas realizadas en LOCATEL	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	12	3	25.00%
<b>ACTIVIDAD B8-14</b>	Elaboración de mapas con análisis geoespacial de los 5 principales incidentes de robo, derivados de los reportes de emergencia del 9-1-1	Dirección de Análisis Estratégico	SUMATORIA	120	30	25.00%
<b>COMPONENTE F9</b>	Reportes realizados dentro del Programa Anual de Trabajo en coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco	Órgano Interno de Control	SUMATORIA	6	1	16.67%
<b>ACTIVIDAD F9-01</b>	Ejecución de Auditorías programadas	Órgano Interno de Control	SUMATORIA	4	0	0.00%
<b>ACTIVIDAD F9-02</b>	Elaboración de Informes de Evaluación en materia de Control Interno	Órgano Interno de Control	SUMATORIA	4	1	25.00%

Lo anterior se informa de conformidad a las Políticas Administrativas de las Entidades Paraestatales en el punto 2. Políticas para los Procesos y Procedimientos del Órgano Máximo de Decisión, subpunto 2.10 donde se establece que "los avances presupuestales del ente, así como el avance del cumplimiento de su Matriz de Indicadores de Resultados, mismos que deberán presentarse en cada una de las Sesiones Ordinarias realizadas...", así como en la Ley Orgánica del Escudo Urbano C5, artículo 9 fracción XVI, que señala que es atribución de la Junta de Gobierno: "Evaluar que los objetivos del organismo sean alcanzados como se programó...", por lo que se pone a su consideración dicha información para lo que tenga a bien determinar este Órgano máximo de decisión y para los efectos legales a que haya lugar. -----

Así es como fue enviada la información, están cada uno de los componentes que se consideraron con sus metas, y los avances en cada indicador, dando seguimiento puntual. -----

El **Secretario Técnico** pregunta a los miembros de la junta, si tiene alguna duda respecto a este tema. Sin recibir comentario alguno. -----

La **Presidente Suplente** comenta que este punto no se somete a votación es meramente informativo a lo cual solicita al Secretario Técnico pasar al punto siguiente. -

## 10. Presentación del programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control y avance del primer bimestre 2021;

El Secretario Técnico cede la voz al Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de este Centro para que desahogue el punto que le corresponde. -----

El Lic. Miguel Flores Gómez anticipa que será un informe rápido por lo poco que se tiene que reportar, ya que los informes bimestrales que elaboran son presentados a la Contraloría del Estado y derivado del tema de COVID, tuvieron suspensión de término en mes de enero, y hasta finales de febrero es cuando la Contraloría del Estado autoriza nuestro Plan anual de auditoría y Plan anual de trabajo. -----

Se muestra el programa anual de trabajo. -----

**CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO C5**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021**

NÚMERO	ÁREA RESPONSABLE	LÍNEA DE ACCIÓN	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERÍODO REPORTAL	PROYECCIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL REPORTADO	SEMAFORO ANUAL
1	TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS	NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DE OMISIONES O HECHOS QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE	DENUNCIAS PRESENTADAS	ACUSE DE DENUNCIA	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	0%
2	TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	MECANISMOS DE PREVENCIÓN	ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ COORDINADOR DE SAFI	AVANCES Y RESULTADOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	RECOMENDACIÓN ATENDIDA	INFORME DE ATENCIÓN	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	0%
3	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS	NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS	DENUNCIAS RECIBIDAS	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	2	100%
4	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	INVESTIGACIÓN ETAPA DE ADMISIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS DE AVOCAMIENTO Y/O DERIVACIÓN DE DENUNCIAS	DENUNCIAS ATENDIDAS	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	2	100%
5	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	INVESTIGACIÓN ETAPA DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE CALIFICACIONES O ARCHIVO RESULTANTES DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO INCONFORMIDADES	INVESTIGACIONES CONCLUIDAS	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	2	0	0%
6	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	INVESTIGACIÓN ETAPA DE CONCLUSIÓN	NÚMERO DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA TURNADOS A LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	IPRAS TURNADOS	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	2	0	0%
7	ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	SUBSTANCIACIÓN ETAPA DE ADMISIÓN	NÚMERO DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ADMITIDOS O RECHAZADOS	IPRAS ADMITIDOS O RECHAZADOS	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	0%
8	ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	SUBSTANCIACIÓN ETAPA DE SUBSTANCIACIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIONES EN CASO DE FALTAS NO GRAVES Y NÚMERO DE REMISIONES EN CASO DE FALTAS GRAVES	NÚMERO DE RESOLUCIONES O REMISIONES	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	0%
9	ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RESOLUCIÓN ETAPA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONADAS O NO SANCIONADAS	SANCIONES O NO SANCIONES	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	0%
10	ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RESOLUCIÓN ETAPA DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE SANCIONES APLICADAS A LOS RESPONSABLES DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS	SANCIONES APLICADAS	LIBRO ELECTRÓNICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	0%
11	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE PREVENCIÓN	PROMOCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ENTE PÚBLICO CAPACITADOS EN MATERIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	LISTAS DE ASISTENCIA	BIMESTRAL	100	0	0%
12	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE PREVENCIÓN	EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO	EVALUACIONES TRIMESTRALES Y CÉDULAS DE MEJORA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL ENTE PÚBLICO	EVALUACIONES REALIZADAS	CÉDULAS DE EVALUACIÓN Y DE MEJORA	BIMESTRAL	4	1	25%

CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO C5 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021										
NÚMERO	ÁREA RESPONSABLE	LÍNEA DE ACCIÓN	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERIODO REPORTAL	PROYECCIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL REPORTADO	SEMÁFORO ANUAL
13	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE CONTROL	INICIO DE AUDITORIA	NÚMERO DE AUDITORÍAS INICIADAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ENTE PÚBLICO CORRESPONDIENTE, CONFORME AL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	AUDITORÍAS INICIADAS	ORDEN DE AUDITORIA Y ACTA DE INICIO	BIMESTRAL	4	0	0%
14	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE CONTROL	INFORME DE AUDITORIA	NÚMERO DE INFORMES DE AUDITORIA RESPECTO AL NÚMERO DE AUDITORÍAS INICIADAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ENTE PÚBLICO	INFORMES DE AUDITORÍAS	INFORME DE AUDITORIA	BIMESTRAL	8	0	0%
15	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE CONTROL	ATENCIÓN A SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS DERIVADAS DE LOS ORGANOS FISCALIZADORES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS DE AUDITORÍAS DERIVADAS DE LOS ORGANOS FISCALIZADORES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CÉDULAS DE SEGUIMIENTO	CÉDULAS DE SEGUIMIENTO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	NO
16	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE CONTROL	INFORMES DE PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE INFORMES REMITIDOS A LA CONTRALORIA DEL ESTADO, DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES DEL ENTE PÚBLICO CORRESPONDIENTE	PARTICIPACIONES	LIBRO ELECTRONICO	BIMESTRAL	3	1	33%
17	PERSONAL DE DECLARACIONES PATRIMONIALES	MECANISMOS DE PREVENCIÓN	ASESORIA EN MATERIA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PÚBLICO CORRESPONDIENTE CAPACITADOS EN MATERIA DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	LISTAS DE ASISTENCIA	BIMESTRAL	198	0	0%
18	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE PREVENCIÓN	PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	NÚMERO DE ACTAS LEVANTADAS EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	REPORTE ENTREGA-RECEPCIÓN	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	3	NO
19	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE CONTROL	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO DE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS A LAS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	LIBRO ELECTRONICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	NO
20	ÁREA AUDITORIA	MECANISMOS DE CONTROL	SEGUIMIENTOS VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN	SEGUIMIENTOS REALIZADOS A VISITAS DE INSPECCIÓN	LIBRO ELECTRONICO	BIMESTRAL	PROCESO DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO	0	NO

Avances reportados a Contraloría del Estado al primer bimestre del 2021

Nos encontramos en la tabla por ejemplo, donde dice "NO", no significa que exista algún incumplimiento, sino porque apenas se está iniciando, es decir, ese informe corresponde a enero y febrero, en marzo y abril ya se tiene modificación a estos indicadores. Nosotros por autonomía como les mencioné anteriormente, reportamos primero a nuestro superior jerárquico que es la Contraloría del Estado y posteriormente se hace la notificación. -----

En las responsabilidades no se tienen los cumplimientos, por ejemplo, si no se tienen denuncias no se puede reportar resultados, precisamente porque no tenemos denuncias. -----

Si estamos iniciando auditorias, entonces las cuestiones de responsabilidades lógicamente están en cero, esto ya que se inician los procesos. Por lo que comenzarán a moverse los números en el siguiente bimestre, es a finales de año cuando realmente se nota el impacto del Órgano Interno de Control en estos puntos una vez cerrados los números. -----

Habrán algunos números que no van a coincidir, ya que no todo procedimiento de presunta responsabilidad va a terminar con una sanción, entonces el hecho de que tengamos un 100%, no implica que va a ser un 100% de sanciones. En lo consecuente es importante considerar que los números no van a cuadrar ya que no siempre implica sanciones administrativas, recomendaciones o señalamientos. -----

La proyección de auditorías de este año son 4, para los mecanismos de control son 8 esto ya que son las 4 de este año, más las 4 del año pasado que no se pudieron realizar derivado de la suspensión de término de casi 8 meses debido a la contingencia. -----

Tenemos procesos de cumplimiento, así como 198 capacitaciones que corresponden a las asesorías que como Órgano de Control tenemos que dar al personal en tema de declaración patrimonial, pero el proceso de declaración inicia el 1 de mayo, es por ello por lo que no se han iniciado con ella, hasta abrir la convocatoria. -----

Respecto a los informes remitidos a la Contraloría se tiene un avance del 33%, todo referente al primer bimestre, por lo que básicamente en todos los aspectos es lo mismo. Los avances relativos a nuestro Programa Anual de Trabajo son reportados a través de una plataforma electrónica desarrollada para tal efecto a partir de este año. -----

Por lo que respecta al Programa Anual de Auditorías, el cual fue aprobado en el mes de febrero toda vez que parte del mes de enero se suspendieron términos derivado de la contingencia sanitaria. Cabe hacer mención que para el año en curso se programaron y aprobaron 4 auditorías, siendo la primera programada relativa a la revisión del rubro de Control Interno misma que se inició en este mes y por ende no se reportó dicho avance en este primer bimestre. -----

Por otro lado, se da cuenta por lo que respecta a procedimientos de probable responsabilidad administrativa se reportan dos de la anualidad anterior que ya están a punto de ser sancionadas, uno por un acto probablemente constitutivo de hostigamiento y/o acoso sexual y otro por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial por parte de un servidor público. También se iniciaron dos procedimientos de responsabilidad administrativa, uno a petición de la Auditoría Superior de la Federación y otro a petición de Contraloría del Estado. -----

El Titular del Órgano Interno de Control, pregunta a los integrantes si hasta ese momento tiene alguna duda. En donde interviene el **Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano**, Responsable de Manejo de Crisis y Contingencias del Sistema de Tren Eléctrico Urbano de la Secretaría de Transporte; preguntando a qué se refiere el punto de las visitas de inspección. Dando respuesta a su pregunta retoma la palabra el **Titular del Órgano interno de control**, explicando que el OIC que además de tener la facultad de abundar, también tiene la facultad de hacer revisiones y visitas de inspección; la diferencia entre las tres es que, la auditoría se planea, la revisión es similar pero se deriva de un acto en el momento que el Órgano interno de control tiene que responder y se deriva de algo que está sucediendo en el momento y que el Órgano interno de control necesita iniciar, y por último las visitas de inspección se pueden hacer en cualquier momento para analizar el cumplimiento de los procedimientos de inspección de los normas previamente a la auditoría, entonces las visitas de inspección es menos agresivo a la realización de una auditoría, se pueden ser realizadas a solicitud del director general o por el simple hecho oficioso. -----

Por otro lado, quiero hacer mención que hemos sido evaluados como C5, y quiero felicitar al Ingeniero y todo su equipo porque se logró la aprobación con un 81% de la aplicación en las medidas de control interno, siendo una de las entidades con más alta calificación del Gobierno del Estado, esto me da gusto comentar porque implica un esfuerzo y mejora del control interno. -----

El año pasado el Escudo Urbano C5 fue la primera dependencia de todo el estado de Jalisco de tener un Código de Conducta aprobado por la Contraloría del Estado, lo cual son pequeños esfuerzos que se dan y hay que hacerlos notar. -----

El **Secretario Técnico** en uso de la voz, agradeció al Titular del Órgano Interno de Control por su informe y los comentarios adicionales al Centro. -----

Por parte de la **Presidenta Suplente** solicita continuar con el orden del día, y cede el uso de la voz al Secretario Técnico. -----

#### 11. Asuntos generales; -----

En uso de voz del **Secretario Técnico** hace mención a la Junta de Gobierno sobre la recepción del oficio del Congreso en el que se solicita a través del acuerdo legislativo 2255-LXII-21 de este año, mediante el cual se exhorta hacer un informe respecto al cabal cumplimiento de los artículos 6 fracción I y artículo 10 fracción I y V de la Ley Orgánica de este Organismo. Fue asignado al Secretario General del H. Congreso del Estado, dirigido al Presidente de Junta de Gobierno de este Escudo Urbano C5 y compartido a los miembros de este órgano colegiado, en los anexos. Se les notifica que se está trabajando en el análisis del informe correspondiente, mismo que será presentado a ustedes en una junta extraordinaria. -----

El **Secretario Técnico** consulta si se tienen inquietud alguna sobre el tema mencionado. -----

Por su parte el **Dr. Alain Fernando Preciado López**, Subsecretario General de Gobierno hace mención sobre sugerir ser cuidadosos con la respuesta que se dará, toda vez que es una solicitud del Congreso del Estado, así como quien la propuso, es una fracción parlamentaria y se puede prestar a golpeteo político, y mediatizar el tema, por lo que evidentemente nosotros de debemos prestarnos para eso. -----

También le pidió al señor director, se les puedan compartir el documento de respuesta previamente antes de contestar al Congreso del Estado, por si es posible aportar o enriquecer el documento, evitando el golpeteo. -----

Por su parte el **Secretario Técnico** menciona que precisamente se está trabajando en la respuesta y antes de enviarla, se pasará a aprobación de la Junta de Gobierno, ya que el documento está dirigido a la Presidencia de la Junta y se tiene responsabilidad tanto


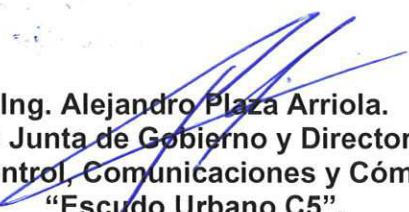
el organismo como la Junta de Gobierno de dar respuesta con los términos y cuidados que esto se merece. Agradece los comentarios. -----

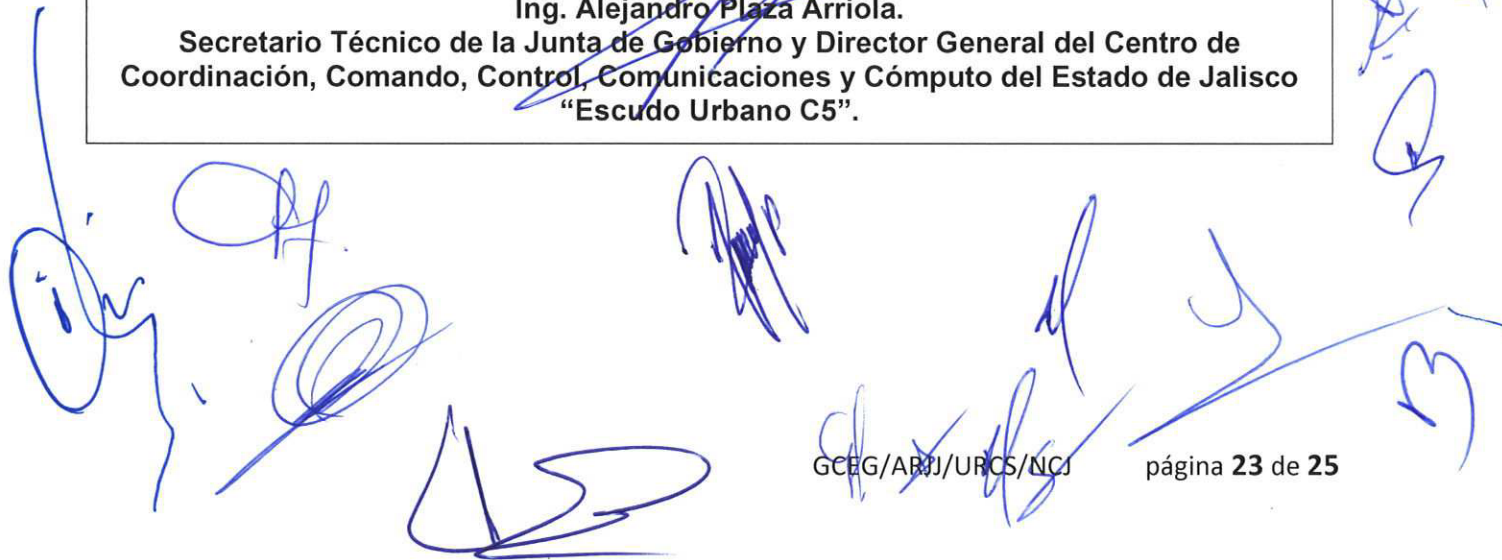
Por parte de la **Presidenta Suplente** consulta a los miembros de la Junta si se tiene alguna otra duda o asunto varios. -----

La **Mtra. María Abril Ortiz Gómez** Directora General de Asuntos Jurídicos, Estudios Legislativos y Transparencia de la Secretaría de Salud, comenta que en las subsecuentes reuniones primero se lean los acuerdos en los cuales se votará, "he visto sobre la sesión que primero se vota el sentido del punto que se nos está presentando y luego se lee el acuerdo. Por cuestión metodológica yo pediría que se considerara en lo subsecuente que primero nos leyera el acuerdo y después se someta a votación". -----

**12. Clausura de la sesión:** -----







La **Presidenta suplente** en el uso de la voz da por clausurada la sesión siendo 11:24 horas, del viernes 30 de abril de 2021, y declara concluida la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5". -----

 <p><b>Mtra. Ingrid Guerrero Lobato.</b> Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno y Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado de Jalisco.</p>
 <p><b>Ing. Alejandro Plaza Arriola.</b> Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5".</p>



 <p><b>Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez.</b> Director de Telecomunicaciones de la Fiscalía Estatal.</p>	 <p><b>Lic. Alma Vázquez Flores,</b> Directora General Administrativa de la Policía Metropolitana de Guadalajara.</p>
 <p><b>Lic. Norma Jaramillo Cruz,</b> Coordinador de Optimización de Recursos de la Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	 <p><b>Dr. Alain Fernando Preciado López.</b> Subsecretario General de Gobierno.</p>
 <p><b>Lic. Miguel Flores Gómez.</b> Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco</p>	 <p><b>Mtra. María Abril Ortiz Gómez,</b> Directora General de Asuntos Jurídicos, Estudios Legislativos y Transparencia de la Secretaría de Salud.</p>
 <p><b>Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes.</b> Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.</p>	 <p><b>Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano.</b> Responsable de Manejo de Crisis y Contingencias del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR).</p>
 <p><b>Lic. Adán Domínguez León,</b> Comisario de la Policía Preventiva Municipal de el Salto.</p>	 <p><b>Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra.</b> Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga.</p>



 <b>C. Carlos González Becerra.</b> Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.	 <b>Lic. Jorge Alberto Arispe García.</b> Comisario Jefe de la Comisaría de Zapopan.
 <b>Lic. Alfredo Ulloa Higuera</b> Comisario de Seguridad Pública de Juanacatlán.	 <b>Lic. José Pérez de la Rosa</b> Comisario de Seguridad Pública de Tonalá.
 <b>Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez</b> Director de área Administrativa y Financiera	

La presente foja, forma parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 30 de abril de 2021.